

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Nº. 3544.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

(Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
(Por un mes. 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.)

VIERNES 22 DE ENERO DE 1869.

Los Sres. suscriptores a este periódico tienen
derecho a insertar gratis en sus columnas un
anuncio o comunicado al mes, que no exceda de
quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XX.

Sección editorial.

Sobre el manifiesto del señor Duncan Skaw.

VII.

En un sinodo celebrado por los protestantes en Dordrecht, año 1572, los diputados ginebrinos declararon en nombre de su iglesia lo siguiente: *Nosotros no queremos tener ningún género de unidad con los católicos, al contrario los despreciamos y los odiamos.* Semejante prueba de intolerancia, que el Protestantismo heredó de su padre Martín Lutero, y que en lo que lleva de existencia ha enseñado, y practicado con terrible saña, no la dió jamás el Catolicismo; antes procuró siempre atraer á su seno á los protestantes por los medios legítimos y suaves de la convicción y del amor. Cuando los católicos entraron en lio con sus enemigos en religión, seguros como están de su triunfo, ponen la mira y el anhelo en persuadir á aquellos la verdad, dando por casi perdido, si no lo logran, el tiempo en la discusión empleado. ¡Quién me diera el no perder el mío!

En punto á cosas religiosas, el manifiesto que contesto se contrae á plantear pocas, pero gravísimas cuestiones, las cuales resuelve de plano y con portentosa seguridad de no equivocarse: 1.° Las diferencias que separan á la Iglesia católica-romana de la católica-protestante son insignificantes, como lo prueba la igualdad de sus símbolos: aquí se establece además la idea peregrina de que existe una secta protestante y católica á la vez. 2.° Se niega la institución del Pontificado romano, dirigiendo á los Papas un rudo ataque, tan apasionado como de pesimo gusto. Todo lo cual quiere decir, y no puede decir otra cosa, que la Iglesia católica es falsa e immoral, y que el Protestantismo, por lo menos el Anglicanismo, es verdadero y santo. Segun la lógica, la cuestión queda de esa manera planteada. Pero esto me obliga a ensanchar los límites de la contestación, sentando solidamente los principios y bases generales, para dilucidar después las cuestiones secundarias. Discurremos rápidamente, aunque también temos marchar tan de prisa en asuntos tan vastos, trascendentales y profundos,

¿Qué es el Catolicismo? ¿Qué es el Protestantismo? ¿Qué es el Anglicanismo? El Catolicismo es la verdadera iglesia o sociedad, que hace 19 siglos viene conservando, enseñando y practicando, y conservará, enseñando y practicando hasta el fin del tiempo, lo mismo, sin la menor alteración ni comentarios, que enseñó á los hombres Jesucristo, redentor del mundo. «Creedme, imitadme: yo soy la verdad, el

camino y el eterno ejemplo.» Así enseñaba Jesucristo, que como gran legislador, escribió sus leyes no en papel ni con la pluma, sino en el corazón de los hombres con la fuerza prodigiosa de su palabra. Lo propio hizo la Iglesia, que recibió en sus entrañas la doctrina y el Espíritu de Dios, y empezó la conquista del mundo predicando y practicando sus enseñanzas. A este único fin se ordenan en ella las leyes de su vida, a traspasar y conservar el deposito que le encomendó su fundador.

Cómo se verifica esto en la iglesia católica? Aquí está la diferencia que la separa del Protestantismo. De una manera natural, puede decirse que valgar y ordinaria, ¿Cómo viven y se conservan las naciones, esas grandes sociedades del mundo, que fatigan la historia con su brillante y dilatada existencia? No viven por las constituciones escritas, ni por las leyes de sus códigos, ni por la forma de sus gobiernos; ademas de esto, y á veces á despecho de esto, viven perfectas e independientes por la tradición. Pero qué es la tradición? La tradición es la vida moral de los pueblos, la trama de su historia, es la suma y conjunto de sus ideas, de sus creencias, de sus costumbres, de sus inclinaciones, de sus sentimientos y hasta de sus defectos y sus vicios; la tradición es su carácter y fisionomía, su abuelo, su raza y como su aire de familia; la tradición es su esencia, la base de su independencia, de su dignidad y de su orgullo; la tradición es su nombre. Ser español, por ejemplo, significa ser moralmente como son y han sido siempre todos los españoles, significa ser verdadero patriota, pensar, sentir y querer lo que piensa, siente y quiere la patria; ser español consiste en fundir el individual, lo particular y acaso disidente de cada hombre en la vasta unidad y sentimiento común de la patria. Esta solididad de creencias, este lazo pollero, que á todos nos da como á individuos de una sola familia, el tiene abierta la vida á los tiempos que pasaron, dilata hasta ellos nuestro corazón, y nos hace partícipes de las glorias e infamias de nuestros abuelos; ésta es la gloria de las Navas y de S. Quintín, de Calderón y de Lope de Vega: el corazón poseído de orgullo al ver los triunfos del Garilano y de Lepanto, así como se cubre de duelo y de indignación al contemplar la ruina de Recro y el desastre de Trafalgar. Tales es la tradición: cómo se adquiere? La mamamos al pecho de nuestras madres, nos saturamos de ella en los juegos de la niñez, y se ensañan de nuestros seres al recibir la investidura de ciudadano. Ay de quién la quebrantárá ó desprecie! Pasará á la his-

toria, como el conde Di Julian y como Opas, envuelto en los anatemas de todas las generaciones.

Del propio modo se conserva en la Iglesia católica la doctrina de Jesucristo. De esta manera de ser, ayudada de una fuerza sobrenatural, brotan espontáneamente todas sus cualidades. La Iglesia es indestructible, mientras el mundo exista, porque es la sociedad del género humano con quien se identifica y confunde; en este concepto su porvenir es más cierto y seguro que el de las demás sociedades, porque ella no está limitada por la geografía. La iglesia es necesariamente una, como España será España, mientras no rompa la cadena de su tradición. La Iglesia es infalible, porque la verdad y el sentido de su creencia están en la conciencia y el corazón del pueblo, que no puede perderlos sin perder su nombre y existencia; á esa tradición popular es a quien consultan el Papa y los obispos cuando definen algún dogma de fe; si esa verdad está en la creencia del pueblo, sólo de modo ó se impondrá á todos la necesidad de que la crean explícitamente; si no, no. La Iglesia es santa, porque su esencia es la santidad, y su oficio es hacer santos; está en la alternativa de ser santa ó de morir, como mueren todas las cosas cuando les falta la causa y motivo de su ser. La Iglesia es católica ó universal, porque para todos los hombres se estableció y para todos tiene siempre sus puertas abiertas de par en par. La Iglesia es apostólica, ó la misma que fundaron los apóstoles; esto es, que no se ha roto la cadena de su historia, como el llevar un apellido ilustre por lo antiguo, es señal de no haberse roto el hilo del abuelo.

Es cierto que las leyes de un pueblo se encuentran escritas y veneradas en los códigos, y de la propia manera las leyes de la Iglesia se encuentran en la Biblia, libro inspirado por el mismo Dios, único legislador de esta sociedad. Pero, continuando la comparación, se halla por ventura escrita en un código toda la tradición, ó sea la vida moral de un pueblo? No. Los códigos, bien mirados, no son mas que producto de esa tradición, parte de esta, quizás lo principal, que toma nueva forma con la escritura a fin de que se conserve mejor, ó se aplique mas fácilmente. Y sin embargo, esas leyes codificadas, que se encaminan señaladamente á la administración de justicia, son letra muerta, y frecuentemente mortal, que necesitan la interpretación de lo más sato y sabio de la nación. Lo propio acontece en la Iglesia. Parece que no hubiera entrado en el plan de Jesucristo el escribir parte de su doctrina, sino hubiese tenido en cuenta la perversidad de los hombres. El Salvador nada escribió, y cuando delegó sus derechos en los apóstoles en

la Biblia en el sistema católico recibe su fuerza y autoridad de la Iglesia representante de la tradición; porque siendo depositaria de la doctrina, vela continuamente por el depósito, del cual hay una parte en la Escritura; y para ello necesita averiguar si á ese libro se le ha quitado ó añadido algo de lo que en él escribió Dios; si al traté de tantos siglos, al pasar por tantas manos, al ser copiado y traducido e impreso y estudiado y adorado y defendido ypreciado y atacado por tantos santos y tantos herejes, no ha perdido toda su verdad y el sello de su origen. ¿Qué habría quedado de él sin la continua vigilancia de la Iglesia? A quién, pues, debemos así nosotros como los protestantes el poseer hoy la palabra divina? Despues de darle á la Biblia su autoridad, la Iglesia se destaca ante ella y la venera como documento maravilloso y divino. ¡Cómo! dicen los protestantes, la Iglesia confirma la Biblia, el hombre autorizando á Dios. No, porque la Iglesia es también divina, la Iglesia está fundada por Jesucristo y asistida e informada por el Espíritu Santo; en todos caso será Dios confirmándose á sí mismo. Pero añadirán, eso se verificaría por ministerio de los hombres. El Salvador nada escribió, y cuando delegó sus derechos en los apóstoles en

(432)

—Oh, si se dirá el siglo de Isabel, como se dice el siglo de Augusto. Y salió triunfante.

Entonces la reina tocó un timbre y dijo á Arturo, que se presentó á recibir sus órdenes:

—Vé á buscar á lord Bothwell. Quiero, dijo para si, dar un solo suplicio á esa mujer; quiero que sea salvada por el miserable que la ha vendido.

Una sonrisa burlona que se deslizó por los labios de Isabel, fué el último vestigio de su odio.

Siéndole ya indiferente Leicester, María Estuardo no era para ella más que una rival política; y en política tenía Isabel la clemencia y la magnanimidad de los grandes reyes.

Lord Bothwell se encontraba precisamente en el palacio de White-Hall, y se apresuró á acudir al llamamiento de la reina.

El esposo de María Estuardo, el ex-

regente de Escocia, tenía en la corte de Londres una de esas posiciones ambiguas y dudosas, que participan á la vez del extranjero y del cortesano. A pesar de no ser subdito inglés, tributaba á Isabel homenajes obsequiosos; proclamaba en alta voz su fidelidad á María Estuardo, y se encarnizaba secretamente en su pérdida.

La de Inglaterra lo despreciaba y se burlaba todos los negros instintos de su alma, todas las infamias que manchaban su existencia, pero disimulaba su repugnancia y aun le guardaba consideraciones, en la creencia de que tal vez sería un instrumento de discordia que podría lanzar contra Escocia el día en que, recobrando un jefe energico, llegase á amenazar el reposo de Inglaterra.

Lord Bothwell entró en el aposento de la reina saludando con profundo respeto.

Isabel le devolvió el saludo con una ligera demostración, y le dijo:

—Sabeis, milord, que ganais mucho

(433)

XXIII.

El desenlace del drama.

Las dos de la madrugada daban en los relojes de Londres, cuando una barca, en la cual iban tres hombres además del bárquero, se acercó en el mayor silencio a la ribera del Támesis, y se detuvo no lejos de ese vasto y lugubre edificio que se llama la Torre, antigua prisión de María Estuardo.

Aquellos tres hombres, ya se lo figuraran nuestros lectores; no eran otros que Bavolet, Hector y Gontan, cuidadosamente envueltos en sus capas, armados de puñales y pistolas para estar dispuestos á todo evento, y vestidos con ropa oscura á fin de no escuchar la sospecha ó la codicia.

Luego que la barca hubo tocado la ribera, dijo Hector al que la conducía.

—Amigo, hemos alquilado tu barca y comprado tus servicios al precio que te ha convenido fijarnos; pero á tu vez

(434)

—Caballero, le dijo Isabel, levantos y escuchadme. Me explicaré sin cólera y de la manera que conviene cuando se habla de hechos y de todo lo que está lejos de nosotros.

«Esa reina de Escocia, cuya suerte tanto enterneció á la Europa, ha sembrado en su reino durante veinticinco años el luto y la desolación, ha consentido el asesinato, y ha hecho ostentación de la vergüenza y de la ignominia; como mujer ha descendido al mas vil de los puestos; como reina se ha rebajado casándose con su subdito lord Bothwell, y como dueña de los destinos de un pueblo, ha dejado á ese pueblo abandonado á la guerra civil, al hambre y á la ruina. Amada y hasta adorada, ha renegado de aquellos que la consagraban su sangre y su vida, y para que nadie faltase á todo esto, ha sido traidora á nuestra alianza, mediando despojarme.

—A mí, hemos alquilado tu barca y comprado tus servicios al precio que te ha convenido fijarnos; pero á tu vez

con la mano de los hombres escribió Jehová la Biblia.

Terminaremos en otro artículo la exposición del sistema católico-romano.

R. Conde y Luque.

Sección oficial.

La Gaceta del 20 publica un decreto del ministerio de Ultramar sobre el derecho del sufragio en las islas de Cuba y Puerto-Rico, y que publicaremos mañana.

Sección de noticias nacionales.

Dice la Correspondencia del 19:

Hoy ha corrido por Madrid la noticia de que nuestro embajador en París el Sr. Olózaga da la vuelta a España. Por el momento esta noticia la juzgamos falsa,

aunque pudiera calificarse con más exactitud de prematura.

Las cartas de París nos dicen que la posición del Sr. Olózaga, al principio muy satisfactoria, se va haciendo algo molesta.

El emperador, según dichas cartas, oyó con placer al embajador español que algún miembro del gabinete era partidario de la candidatura del duque de Aosta; pero después que ha sabido por sus informes de Madrid que la mayoría del gobierno provisional rechaza esta solución,

y que puede darse por perdida la idea de traer a España un príncipe italiano, ha aumentado más y más sus consideraciones a doña Isabel de Borbón, hasta el punto

de poner en cuidado al representante español, y de que el cuerpo oficial de Francia se haya creído, en el caso de secundar al emperador en toda clase de obsequios y consideraciones hacia la ex-reina.

Esto que se sabe en Madrid es lo que habrá dado origen a la falsa noticia de la vuelta del Sr. Olózaga.

Para que nuestros lectores conozcan lo que en el extranjero se inventa acerca de las cosas de España, y no porque merezca crédito alguno, insertamos la siguiente noticia que publica el *International* de Londres:

Parece cierto hoy que un agente del general Prim se encuentra desde hace algunos días en París encargado, según se nos dice, de inducir a la reina Isabel a abdicar en favor del príncipe de Asturias y al mismo tiempo sondear las intenciones del gobierno francés.

El Gaulois llegó el 19 a Madrid y publica el siguiente párrafo:

«El príncipe Enrique de Borbón ha venido esta mañana a nuestra redacción para protestar contra algunos errores que afirma se han deslizado en un artículo publicado contra él el día 5 de enero.

A continuación de este artículo de haber comprometido a los progresistas en el Carral, haciendoles fusilar por docenas, y comprometiéndole a cuantos se le acercaron, el príncipe afirma que desde Bayona donde se encontraba entonces no ha podido dormir ninguna parte en los acontecimientos.

Protesta igualmente contra lo dicho de haberse echado a los pies de doña Isabel y diéndole volver a entrar en favor y sobre todo que le diera una pensión. El

príncipe afirma que su visita a doña Isabel ha durado solo algunos minutos, que no ha pedido nada, y que su única intención era rendir homenaje a su desgraciada prima.

Sabemos, dice el *International*, que en una reunión íntima ha hecho el señor Olózaga presentar recientemente sus simpatías declaradas hacia el duque de Montpensier. Sin embargo, conociendo la oposición de la corte de las Tullerías a esta candidatura, el representante español observa la más estricta reserva.

El 25 del actual saldrá del puerto de Cádiz en expedición extraordinaria para la Habana, el vapor-correo *España*, conduciendo la correspondencia pública. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

El 20 se ha recibido en Madrid un telegrama oficial del general Dulce, fechado el 19 en la Habana, y en que se dan las siguientes:

El general Valmaseda entró el 16 en Bayamo, cuya ciudad, así como el pueblo del Dauí, habían sido incendiados por el enemigo. El citado general tomó también el Canto y Caño del-embarcadero, y en el Salado tuvo una acción con los rebeldes, haciéndoles 120 muertos e infinidad de heridos. Los insurrectos, dispersos y entregados al pillaje, se procuran vivieres para esconderse en la sierra.

Terrible es el golpe que ha llevado la insurrección de Cuba con perder su capital, el punto céntrico de sus operaciones, que era Bayamo. Es inauditable que al llegar a la isla, después de este brillante resultado, los refuerzos que no por eso cesarán de salir en breve de España,

la insurrección quedara completamente deshecha, volviendo la tranquilidad a la periferia de nuestras Antillas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde 1.º de marzo próximo, la caballería del ejército conste de dos regimientos de cabeceros, dos de ca-

rabineros, ocho de lanceros, dos de lla-

sares, seis de cazadores, dos escuadrones de igual clase, tres establecimientos de remonta, una academia, una dirección general y veinte comisiones de reserva.

Los nombres y numeración de los regi-

mientos, escuadrones y remontas serán los que actualmente tienen, adaptándose para los dos regimientos de cazadores de nueva creación, los de León y Castillejos, tomando estos la numeración cor-

respondiente con los demás de dicho instituto.

Por el arreglo que acaba de hacerse por el ministerio de la Guerra en el ar-

ma de caballería se aumenta un comandan-

dante a la fuerza orgánica de los establecimientos de remonta.

Bayamo, 17.—La sublevación está re-

ducida a sus angulos límites y disminuye visiblemente. En el resto de la isla hay tranquilidad completa.

Los negocios han entrado en una vía franca de animación.

No nos hemos equivocado, dice la *Reforma*, en nuestros cálculos numéricos;

la estadística electoral hoy nos da numeros analogos a los que señalábamos ha-

ce días. Vendrán a la asamblea 60 republianos, 30 absolutistas, 84 de union liberal y 176 progresistas de diversas fracc-

ciones.

El resultado conocido de las elecciones de Oviedo es el siguiente:

Circunscripción Occidental: Señores Men-

dez Vigo, Lorenzana, Suárez Lucian, Ruiz

Gómez, Echegaray y Fernández Vallin.

Circunscripción Oriental: Marqués de

Campo Sagrado, Borbolla, Argüelles (don V.), Posada Herrera, Caneja y Alvar Gon-

zález y José Hevia.

Se ha acordado por el gobierno provi-

sional que el teniente general D. Angel Gar-

cía Loygorri, conde de Vistahermosa, que

en la actualidad se halla con licencia en las

Vascongadas, pase a fijar su residencia en

situación de cuartel a la ciudad de Valencia.

El resultado de la votación de Salaman-

ca es el siguiente:

D. Álvarez Gil Sanz, 25620 M.—D. Ju-

lian Sánchez Ruano, 22966 R.—D. Cris-

tóbal Martínez Herrera, 21343 M.—D. Don

Santiago Diego Madrazo, 19188 M.—D. Don

El 25 del corriente estará lista la fra-

gata blindada *Victoria* para desempeñar

cualquier comisión que se la confiera.

Los judíos de origen español que resi-

dian en Holanda han enviado un mensa-

je al gobierno español dándole gracias

por la revocación del edicto de 1492, que

les prohibía permanecer en España. Con

este motivo han felicitado también al Sr. De

Blas, representante de España en la Haya.

Se están haciendo grandes aprestos

para la conducción del ejército expedi-

cionario a Cuba. Además de los vapores

de la casa de Lopez, saldrán con tropas

dos buques grandes de la marina de guerra,

con objeto de que todo el contingente

vaya reunido.

El *Cronista* de Nueva-York publica

una carta de la Habana fechada el 26 del

pasado que dice así:

La sublevación de aquí está en deca-

dencia muy notable. Triunfos por las

tropas en todas partes. Bayamo ha que-

dado reducida a muy escasa fuerza re-

belde. Siémbargo, Valmaseda y Loño

marchan sobre aquel punto.

«El coronel Acosta, natural de esta isla,

batió en Santa Elena (Puerto Príncipe)

a los insurrectos, tomándoles su campa-

mento y cogiéndoles 700 caballos, todas

las municiones, gran número de armas

y algunos prisioneros.

El general Dulce debe estar aquí sobre

el 4 de enero. Viene con el mas refuer-

zo, y en la disposición que tienen hoy

estos asuntos, será cosa de un mes la to-

tal pacificación de la isla de Cuba.

Muchos celebraríamos que se realizará

tan fausto vaticinio; mas no nos atrevemos

a afirmarlo hasta que el telégrafo nos diga que, efectivamente, Bayamo está en

poder de las columnas del conde de Val-

maseda y del señor coronel Loño.

Según las noticias de las Baleares, el

resultado en los tres días de elección ha si-

do el siguiente:

D. Carlos Navarro y Rodríguez, 18426.

Sr. Palou, 16285. Sr. Ory, 41993. Señor

Quintana, 41002. Sr. Reus, 10077, mo-

nárquicos. Sr. Bibiloni, R., 9850. Sr. So-

cias, M., 8570. Sr. Quelgas, R., 8342. Se-

ñor Humbert, R., 3046. Sr. Villalonga, R.,

7914. Rosello, M., 7575. Rintori, 7567.

Roselló y Madal, M., 3795. Pérez Zamora

2445.

Falta el resultado de Santa Eugenia;

pero parece indudable el triunfo de los mo-

nárquicos.

El resultado conocido de las elecciones

de Oviedo es el siguiente:

Circunscripción Occidental: Señores Men-

dez Vigo, Lorenzana, Suárez Lucian, Ruiz

Gómez, Echegaray y Fernández Vallin.

Circunscripción Oriental: Marqués de

Campo Sagrado, Borbolla, Argüelles (don V.), Posada Herrera, Caneja y Alvar Gon-

zález y José Hevia.

Se ha acordado por el gobierno provi-

sional que el teniente general D. Angel Gar-

cía Loygorri, conde de Vistahermosa, que

en la actualidad se halla con licencia en las

Vascongadas, pase a fijar su residencia en

situación de cuartel a la ciudad de Valencia.

El resultado de la votación de Salaman-

ca es el siguiente:

D. Álvarez Gil Sanz, 25620 M.—D. Ju-

lian Sánchez Ruano, 22966 R.—D. Cris-

tóbal Martínez Herrera, 21343 M.—D. Don

Santiago Diego Madrazo, 19188 M.—D. Don

Tomás R. Pinilla, 18315 M.—Sr. Carde-

nal Cuesta, 16175 A.

El coronel D. Bernardo Abascal que el 19 ofrecía serios cuidados por el estado de su herida de la cabeza estaba el 20 bastante aliviado y se ha suspendido la nueva operación que se acordó en junta de médicos.

Los brigadiéres Ferrer y López Pinto, que como tememos dicho van á Cuba con

las fuerzas expedicionarias, han estado á despedirse del ministro de la Guerra.

Dice la *Correspondencia*:

En la lista que publicamos ayer de los

cual se compromete á hacer un empréstito de seis millones de francos, tomando en hipoteca la península de Samaná; pero no es probable que la oferta sea aceptada, porque Baez tiene otro plan que será más beneficioso al país.

Han terminado las elecciones sin que se alterase el orden, y Gómez ha sido elegido vice-presidente, porque Hungria renunció á su candidatura.

Los negocios siguen mejorando y en la capital no hay enfermedades.

Las relaciones entre Prusia y Austria son muy tirantes. El gabinete prusiano acusa a Viena de haber propagado falsas ideas sobre la política de Prusia.

El International asegura que el gobierno turco se ha puesto de acuerdo con el embajador inglés en Constantinopla para obtener de la Gran Bretaña el apoyo moral y caso de necesidad el material.

Gacetilla.

Obras importantes. — Si, como se asegura, se trata de conservar en esta capital gran parte de las tropas que hoy tenemos, sería muy conveniente que se activaran todo lo posible las obras de los cuarteles, a fin de evitar al vecindario la molestia de los alojamientos, que ya va pareciendo algo grave.

Concierto. — Segun hemos oido asegurar, el próximo domingo se verificará en los salones del Círculo de la Amistad un concierto, en el que tomarán parte las tres bandas de los regimientos existentes en esta capital, y en el que se ejecutarán algunos coros y otras piezas notables. Después habrá algún rato de baile, con todo lo que los aficionados esperan pasar una noche agradable.

Costumbres. — Nuestros campos teatro son de mil comidas alegres. — Algo tendrá la ciudad — cuando de la a huye la gente.

Ferrocarril. — El tren correo de Málaga descarrilló hace pocos días por haberse atravesado algunos burros en la vía, de los que murió uno quedando muy mal parado el maquinista. No hubo que lamentar desgracias en los viajeros.

Junta. — En la general que se celebró ayer en el Círculo de la Amistad fué reelegida la misma junta directiva

del año anterior, en la forma siguiente: Presidente, D. Rafael María Gorriño; Vice-Presidente, D. Fausto García Lovera; Tesorero, D. Manuel Lestoo; Secretario, D. Ángel Osuna; Consiliarios, D. Angel Aragón, D. Juan Rodríguez Sánchez, D. Nicolás de Montis, D. Braulio Térano y D. Antonio López Carrillo.

Grata novedad. — Desde mañana bajarán los cuartos el precio de la carne, que se esperará á treinta cuartos.

Nos fueran menos sensibles las penas del corazón si todos los comestibles tocaran este bajón.

Defunción. — Ayer falleció en esta capital la virtuosa Sra. D. Rosa Castañera y Cáceres de Talleda, después de una penosa enfermedad que ha sufrido con la más cristiana resignación. En la flor de sus años ha bajado al sepulcro dejando á su desconsolado esposo y á toda su familia con el recuerdo de sus excelentes cualidades sumidos en el dolor más profundo. Les deseamos la resignación de que en estos tristes momentos necesitan.

Escamoteos. — Ayer ha ocupado Grassi—nuestra principal escena.— Aquí abundan los discípulos—y el que menos corre vuelta.

Elección. — En los primeros días de Febrero próximo tendrá lugar la elección municipal del tercer distrito de esta ciudad, por haberse anulado la primera.

Acometida. — Dicen algunos periódicos que D. Juan Mulero ha sido acometido en Bujalance por seis u ocho hombres que le causaron varias heridas, dejándolo en un estado amentable. Nosotros reprobamos el hecho, pues somos enemigos de todo atentado contra la respetable seguridad individual.

Funeral. — Numerosa concurrencia asistió ayer al del Brigadier don Leonardo de Arias, de cuya defunción dimos cuenta oportunamente. El acto se realizó con gran pompa, presidiendo el duelo los Sres. Gobernador civil, Brigadier Gracia, D. José Sanchez Salgado, Pbro. D. Pedro Lopez y D. Antonio de Aziza, amigos del finado; llevaban las cintas del fútbol, dos Sres. Jefes militares y los Sres. D. Rafael María Gorriño, presidente del Círculo de la Amistad, y Don Manuel Courtay, amigo particular del difunto. Seguía al numeroso duelo un Ba-

llón del regimiento inmemorial primero de línea, con música y bandera, el cual desfiló en el cementerio ante el cadáver. R. I. P.

Suscripción. — Se ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de esta provincia para que sin demora se suscriban á la Gaceta como se previene en la vigente ley municipal.

Minería. — En el número 186 del Boletín oficial de esta provincia se publican las bases generales para la nueva legislación de minas.

Cria caballar. — Se ha dispuesto que el servicio de cubrición de yeguas por los caballos sementales del Estado en el presente año, sea sin retribución alguna por parte de los dueños de las yeguas que con las condiciones de reglamento se presenten en los depósitos establecidos al efecto.

A los aspirantes. — Está vacante en el Observatorio astronómico y meteorológico de Madrid una plaza de Ayudante, la cual ha de proveerse por oposición libre, en los términos que prescribe el capítulo 6.º del reglamento de 10 de Julio de 1864.

Instancia. — La Diputación provincial ha devuelto para que hagan el uso que en ella se proponen, una instancia de varios vecinos de la Carlota, denunciando abusos que dicen se han cometido en la última elección municipal.

Registro de carnes. — Por la alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes verificado el dia 21 de Enero de 1869 para el abasto semanal de la población.

N.º de reses sacrificadas.	A suscavadores.	Precios.
4 D. José Arribas.	26 1/2 cs.	
1 Rafaél Calvento.	27	
1 Alfonso Molina.	27	
8 Vicente de la Haba.	27	
4 Pedro Zamorano Herera.	27	
6 Pedro Cañadas.	27	
2 Juan Calzadilla.	27	
5 Antonio Fernández.	27	
2 Antonio Blanco.	27 1/2	
3 Rafael Montilla.	27 1/2	
9 Francisco Luque.	27 1/2	
3 Manuel Alcaide.	27 1/2	
6 Rafael Sanchez.	28	
14 Juan Perales.	28	

4 D. Juan Angel Beneitez.	28
8 Domingo Sanchez.	28
6 Antonio Fernandez.	28
14 Lázaro Molinera.	29
20 Domingo Sanchez.	29
2 Juan Gimenez.	29

8 D. José Escobar, cabrio.	22
3 José Gavilan, id.	22
12 José de la Haba, id.	22
2 José de Dios, id.	22
114 Rafael Rodriguez, id.	22 1/2
37 Manuel Alcaide, lanar.	22 1/2
40 Domingo Sanchez, id.	23
25 Juan Calzadilla, id.	23
4 Joaquin Trillo, id.	23
24 Fernando Suarez, id.	23
14 Leonardo Castañera cabrio.	23
15 Mariano Zaragoza, id.	24
2 Rafael Gavilan, id.	25
20 José Gavilan, id.	25

Quedan cerrados los registros hasta el jueves de la semana próxima. Precios al público 30 cuartos en reses mayores y 24 en menores.

D. Antonio Carbonell y Llacer, Recaudador general de Contribuciones directas de esta provincia.

Hago saber: á los vecinos de esta capital contribuyentes por la territorial é industrial, que estando determinado por las instrucciones vigentes que el dia 1.º del próximo mes de Febrero se considere vencido el tercer trimestre de ambas contribuciones, se verificará la cobranza á domicilio precisamente en los días del uno al cinco. Pero no cohibiéndose por dicha instrucción que los contribuyentes puedan verificar sus pagos con antelación, y para comodidad de los que tengan que ausentarse ó quieran evitar la aglomeración de contribuyentes en los citados días, puesto de acuerdo con el Sr. Administrador de Hacienda pública, he determinado tener abierta la recaudación de la capital desde el dia 20 del corriente mes. El dia 6 es ya apremiable todo contribuyente que no haya verificado su pago al cobrador, ó en esa oficina, ó bien avisado su descubrierto y domicilio para que vayan los cobradores que solo una sola vez tendrán el deber de hacerlo. Cerrada definitivamente la recaudación el dia 5, empezarán los apremios el 6. Asimismo y para mayor comodidad de los vecinos de esta capital contribuyentes en los pueblos de esta provincia, he dispuesto que desde el 20 al 25 del corriente se les admite

en esta oficina el pago de sus cuotas en aquellos pueblos, presentando los recibos de talón del anterior trimestre ó cédulas de aviso y retirando recibos provisionales cangeables por los de talón del tercer trimestre en los días del 27 al 30 del mismo. Pasados estos días no podrá esta oficina admitir ningún pago de aquella naturaleza. Estas oficinas están abiertas desde las nueve de la mañana á las 3 de la tarde, calle de Santa Ana, número 13.

Córdoba 14 de Enero de 1869.—Antonio Carbonell.—V.º B.º, Gonzalez.

Boletín religioso.

Hoy.—San Vicente, diácono, y San Anastasio, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de San Pedro de Alcántara.

—El domingo 24 del presente mes á las 10 y media de la mañana se celebrará en la Iglesia auxiliar de S. Basilio una solemne función con toda orquesta á su titular Ntra. Sra. de la Paz, en la que predicará el Sr. D. Mariano de Vega y del Castillo, y por la tarde habrá procesión con el Santísimo por dentro de la Iglesia.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La zarzuela en un acto, titulada: *La Epístola de San Pablo*. — Seguirá la zarzuela en un acto, *La trompa de Eustaquio*. — Terminando con la zarzuela en un acto, nominada: *Los huéspedes de Doña Escrivá*.

Nota.—Mañana será la primera representación de la zarzuela *La hija del misericordio ó los serenos de Córdoba*, escrita por un conocido escritor de esta capital.

CORDOBA.—1869.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando, 31.

SECCIÓN COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. — Cotización oficial del 14. Consolidado 28.85. Caja de Atenas. Diferencia 27.25. Deuda autorizada de primera clase de 00.00. Id. de segunda 00.00. Id. del personal 23.00. Acciones del Banco de España 118.25. CORUÑA.

Habiendo vuelto á entregarce el servicio que se había establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicación hasta que pueda hacerse constar lo correspondiente.

Aceite a 42. Jabón blando á 46 cuartos libra. Carne de vaca á 32 cuartos libra.

SEVILLA. — En la Alhambra. Trigo de 46 á 58. Cebada 25 á 26. Habas 40. Aceite de 41 á 42. 1/2. GRANADA.

Trigo de 50 á 59. Cebada de 28 á 31. Habas de 45 á 49.

MÁLAGA. — Trigo de 44 á 62. Cebada de 24 á 28. Habas de 43 á 58. Aceite de 00 á 44.

JEREZ. — Trigo de 58 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 47 á 48. Aceite de 50 á 56.

GRANADA. — Trigo de 58 á 62. Cebada de 32 á 36. Habas de 51 á 58. Aceite de 42 á 44.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana. De Madrid saldrá, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 céntimos; tercera clase 92 rs. 50 céntimos.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren de Córdoba á las 12 y 49 minutos del dia, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Cádiz á las 2 de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Cádiz á las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 36 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde.

El segundo tren saldrá de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Sección de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 45 minutos

SECCIÓN DE AVISOS

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de D. Segundo Olea,
Calle de las Flores, núm. 1. — Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la andaluza, madrileña, catalana, francesa e inglesa, desde 12 rs., docena hasta 36 según vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de tanto por ciento convenional. Los paquetes que se vienen a la fábrica serán remitidos á la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba», se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

SANTA CANDIDA,

Fábrica de harinas de los Sres. Fuentes, Leiva, Compañía.

Esta gran fábrica montada al vapor con diez pares de piedras, se halla situada á el otro lado de la estación del ferro-carril de esta ciudad, ó sea en el camino que sustituyó al callejón de los toros.

Esta fábrica espanda sus harinas de superior calidad al por mayor y menor á precios sumamente arreglados, siendo de cuenta de los dueños el ponerla en casa de los consumidores de esta población, siendo el mínimo de pedido de 2 sacos de 8 arrobas.

También se espanden afechos, moyuelos y triguillo á precios cómodos para el consumidor.

BOLOS ANTIGASTRALGICOS.

Numerosas experiencias en el espacio de 42 años han demostrado que este heróico medicamento produce inesperadas y rápidas curaciones en los dolores de estómago, acedias y en todas aquellas molestias que proceden de malas digestiones sean ó no dolorosas.

Se espandan en Córdoba, Farmacia de Montilla, calle de San Pablo, núm. 37.

PROFESOR DENTISTA.

Don José Miranda Fernández, aprobado por la facultad de Medicina de Madrid.

Estracción casi sin dolor de dientes, muelas y raíces por difíciles que sean, con los nuevos Forceps gratoriros anglo-americanos, los cuales, por su mecanismo, especial se adaptan á la pieza de un diente, que se hace la estracción con la mayor facilidad y comodidad del operador; empleando también otros procedimientos sumamente ventajosos, hisoja su larga práctica en este ramo. Cobro, desde 20 á 40 rs. encayos dentales y dentadura completa, por todos los mejores sistemas conocidos, imitando en toda su naturaleza, teniendo todas las condiciones de firmeza y hermosura á la vez que comodidad y duración, garantizando todas sus obras por un tiempo convenido. Empasta las muelas careadas con los mejores y mas permanentes empastes conocidos, quedando las muelas como en su mejor estado de salud, conservándolas sin necesidad de estrácticas. Limpia la dentadura sin alterar en nada su esmalte, restituéndole su primitiva blancura y brillantez, quitándole por este medio el mal olor que despiden los dientes viejos y mordidos. — Corrige la dentición viciosa de los niños y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista y de la cirugía menor. Tiene polvos, opiatas, acepillos y elixires para la conservación de la dentadura y la acreditada tintura de los Arabes, que calma seguidamente el mas agudo dolor de muelas. Ofrece su gabinete en la calle del Liceo, núm. 28.

IMPRESA DE AGUAS
LA PRODUCTORA.

Esta empresa cuenta con CINCO MILLONES para emprender las obras de su cargo en esta Provincia y con el personal facultativo necesario bajo la dirección del Ingeniero Sr. Balaguer.

Su oficina en esta Capital de Córdoba casa del Sr. Baron de Fuente de Quinto. Representante de la Empresa el socio Gerente Sr. Pego.

LABORES DE QUE SE OCUPA LA EMPRESA.

De la conducción de aguas para dar riego á las tierras de secano y para abastecimiento de poblaciones.

Desague y saneamiento de terrenos pantanosos.

Aumentar las aguas de las fuentes existentes.

Estudio de canalización.

Alumbrar y elevar aguas subterráneas haciendo todos los gastos por cuenta de la Empresa y contratando con los propietarios el pago de aquella para cuando estén las aguas corriendo sobre el terreno con nivel de aprovechamiento al riego; esto es, que no exigen cantidad alguna interin el propietario no tenga á su disposición el agua en la finca.

Colocación de fuentes á domicilio.

Construcción de fuentes públicas, abrevaderos y lavaderos públicos.

Análisis químicos de aguas y terrenos para mejorar estos.

Alquileres periciales de terrenos, casas, etc.

Toda clase de reconocimientos de terrenos para iluminar ó investigar aguas vivas como subterráneas.

Proyectos de fábricas, motores hidráulicos y de vapor.

Reconocimiento, adquisición y montaje de toda clase de maquinaria; prueba de calderas, alumbrado, caldeo y ventilación de edificios, informes periciales, tasación de fábricas, obras, material y máquinas.

S. SEBASTIAN.

FABRICA DE JABON DURO,

situada en el campo de S. Antón, núm. 15.

Estrella de Oro.

Los acreditados fósforos de dicha fábrica se espanden en Córdoba en su único depósito, establecimiento de D. Bartolomé de Luque, calle de Almonas, núm. 11.

BAZAR DE CAMAS INGLESA.

Ambrosio de Moraña, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATEBES Y ENTRECATRES PARA PERSONA.

500 CAMAS DE HIERRO con variados dibujos se que escoger.

Surtido general de ferretería, utensilios de cocina, bules, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, falleyes, y en general todo lo concerniente á la construcción de casas.

Se reciben encargos para balcones, rejas y cancelas, á precios muy baratos.

ALMANAQUES PARA 1869.

Elegantes litografiados al cruento y que con justicia están llamendo la atención de todas las personas inteligentes. Dignos de figurar en cualquier oficina ó despacho. Se encuentran en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle S. Pablo, núm. 44. En la misma darán razón.

Arrendamiento. El de el cortijo del Merillo, situado en la campiña y término de Córdoba, para desde primero de Enero de 1870. En la Secretaría del Exmo. Sr. Conde de Gavia, su propietario, se darán razones del precio y condiciones.

ESTADOS DE JUICIOS, VERBORALES Y DE CONCILIACIÓN para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encuentran, estados de movimiento de población, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargáremes, y estados sanitarios.

LA GRANADINA.

Empresa de diligencias en combinación con el ferro-carril de Málaga.

Sala de Córdoba los días pares para Antequera, Loja y Granada.

Se desplazan los billetes en la central del ferro-carril de Córdoba á Málaga, plaza de la Compañía, por su administrador D. Alfonso Maroto.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que deseé tratar de su austo podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

Vinagre. Se vende superior del lugar de Valdeflores á 16 rs. arroba, en casa de su dueño D. Miguel Morales, calle Juan Busto núm. 3. Se espanda también por cuartillas y medias cuartillas.

Ley previsional de elecciones de Ayuntamientos, Diputaciones provinciales y Cortes. Se vende en el despacho de este periódico á rebajado medio ejemplar.

Arrendamiento. Desde el día hace de la casa núm. 84, carrera de la Puerta Nueva, hoy de Alcolea, recientemente obra y arrendada; la persona que pueda convenirle puede tratar con su dueño, que vive en la misma casa, ó en calle de Armas, número 16.

Arrendamiento. Desde S. Juan del corriente año se hace de la casa plaza de San Rafael, frente á la Iglesia, para tratar en la Secretaría de la Exma. Sra. Duquesa y Vida de Almodóvar.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día media casa en la calle San Fernando núm. 36; en la misma darán razón.

Arrendamiento. Desde primera de enero de 1870 se arriendan los cortijos de la Torre de Villaverde, el Eccezar, el Catelao, el Hinajar, y las Silas en término de Montoro; se ofrecen proposiciones en la secretaría del M. I. Sr. Marqués de Villaverde, plaza de los Aguayos de Córdoba.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda una sala-granero calle de la plaza núm. 3; la persona que le acomode puede tratar calle de Alfarcos, núm. 48.

Giro. En el despacho de este periódico se gira sobre Madrid en pequeñas y grandes cantidades.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo ó desde el día, se subarrienda la casa calle de Mascarones, núm. 14; en la misma darán razón.

Por 12 reales

100 cartas, papel capote dorado, 6 céntimos.

100 sobres, doce plumas de seto.

Un porta-puertas.

Dos barajas de laca, 19 soles, 100 arrobas.

Una caja con polvos de salvadora, 25 soles.

Una caja de oblesas.

Un bote con tintas.

Un lapiz.

Una falsilla.

Un afilador de corbatas.

Una pastilla de Jabón.

Se vende en el despacho de este periódico.

AVISO. Corte y venta de tres mil piezas borlitas de varios gruesos en Almohadones, son de superior calidad y se darán arreglados en esta ciudad, si las proposiciones que se hagan en la huerta del Alcázar, convienen.

Los sobrios establecidos en la Arrendamiento. Se arrienda desde San Juan en adelante la casa núm. 3 calle Panadería, conocida por el Picadero; para tratar en la secretaría de la Exma. Sra. Duquesa Viuda de Almodóvar.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero del año próximo de 1870 se arrienda el cortijo de Estebanía la baja, situado en la carretera de este término. En la Secretaría del Exmo. Sr. Marqués de Valderrivas, se tratará.

Arrendamiento. Desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el día y por meses hasta San Juan próximo, se hace de la casa núm. 14 calle de Maesa Luis, para tratar en la calle de Prim, antes del Arco Real, núm. 11.

Arrendamiento. Para desde el